

---

# Editorial

---

En hora feliz para la Iglesia, el Concilio Vaticano II afirmaba con claridad meridiana que "toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada, por ser contraria al plan divino" (*Gaudium et Spes 29,2*).

Es una lectura cristiana de la situación contemporánea, a la luz de la palabra salvadora y un estar acorde con la mayor conciencia en los hombres de hoy de sus derechos inviolables, por la excelsa dignidad de la persona humana y su superioridad sobre las cosas (*cf Gaudium et Spes 26,2*) y en un supuesto de igualdad fundamental de todos los seres humanos (*cf. Gaudium et Spes 29,1*).

Los Pontífices de los últimos tiempos se han constituido en abanderados de la defensa de los derechos humanos. En efecto, nos impresiona de un modo particular la preocupación primordial que el actual Pontífice, Juan Pablo II, ha expresado, como una profunda motivación de la misión evangelizadora, a través de su catequesis oral y escrita. Ya la inspiración de su primera Encíclica "Redemptor Hominis" (El Redentor del hombre) nos habla muy hondo de que en el centro de su mensaje está el ser humano, redimido por Cristo, objeto primario de la mirada solícita de la Comunidad eclesial (*cf Redemptor Hominis 17*).

---

Una Iglesia, que una vez más se hace consciente de su misión evangelizadora, no podía lógicamente concebir su proclamación clara "de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios" (*Evangelii Nuntiandi 27; Puebla 351*), al margen de una defensa decidida de los derechos humanos y solidaridad con quienes los propugnan (*cf. Puebla 146*).

Una mirada retrospectiva a los lejanos tiempos de la Colonia en la historia de nuestros pueblos latinoamericanos nos descubre a una Iglesia solidaria, en la práctica, con el pecado grave de apoyar la esclavitud. Ahora bien, la mirada pastoral de los Obispos, reunidos en Puebla, nos ofrece el consuelo de una Iglesia que se arrepiente sinceramente de sus pecados, y toma generosamente la defensa del hombre en sus derechos, con todas las consecuencias que esto conlleva.

Ciertamente este compromiso ya va produciendo sus frutos de sangre martirial. Hermanos nuestros, firmantes del Documento de Puebla, que como Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San Salvador, se han inmolado en aras de un Evangelio que por su misma fuerza "subvierte" el "orden establecido", injusto y deshumanizante. Ahora bien, es este un compromiso que obliga no solamente a los Pastores de la Iglesia, sino a todo cristiano y en todos los campos, comenzando por aquellos que poseen una responsabilidad en la conducción de los pueblos y en la praxis transparente de los derechos humanos.

Retornando a los tiempos primeros de nuestra historia colombiana, en aquellos años pacíficos de la Colonia, encontramos, en Cartagena de Indias, la personalidad magnífica y estimulante de un apóstol: San Pedro Claver. El concibió como programa de su vida de evangelizador y lo refrendó con su propia firma, el ser "esclavo de los esclavos negros". Labor callada, sin duda no comprendida por muchos y hasta objeto de hostiles reproches. Claver sintió el llamado apremiante del Cristo Redentor del hombre y no ahorró esfuerzo alguno por defender los derechos más fundamentales de los desgraciados negros, que, cazados como fieras en el corazón del Africa, venían de la manera más degradante e inhumana a las costas americanas, en donde eran subastados como mercancía y negociados sin tener en cuenta su dignidad inviolable.

---

Ante la celebración del cuarto centenario del nacimiento de este apóstol jesuita, recibimos su ejemplo inspirador para la evangelización en el presente y en el futuro de nuestros pueblos. La Iglesia latinoamericana encuentra en él uno de los modelos luminosos que establecieron y dinamizaron nuestro radical sustrato católico con sus vitales formas vigentes de religiosidad (*cf Puebla 7*).

THEOLOGICA XAVERIANA se asocia al júbilo de la nación colombiana en las celebraciones centenarias de San Pedro Claver y ofrece este segundo número del volumen XXX, como un homenaje a quien además de distinguirse en la defensa de los derechos humanos, fue uno de los primeros alumnos de los estudios teológicos que comenzaron a funcionar en los claustros venerables del Colegio-Seminario de San Bartolomé, semilla de la que más tarde sería esta Facultad de Teología de la Universidad Javeriana.